DIRECTOR: CONSTANTINO GARCÉS Y VERA

ANUNCIOS: PRECIOS CONVENCIONALES

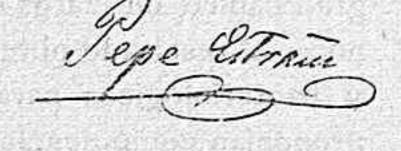
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GAITANAS, NÚM. 1.-TELÉFONO 287. Sonará los jueves.

PRECIOS

Toledo..... Trimestre. 1'50 PROVINCIAS ... Trimestre. 1'75 Número... 0'10 PROVINCIAS ... Un año.... 6'60

25 ejemplares, 1'75 pesetas.

¡Oh bravos heroinos, á quienes cuadra como único alimento paja y cebada!



EL SEGUNDO CONGRESO

LAS CIENCIAS Y LA CLASE VETERINARIA

(CONCLUSIÓN)

La ponencia del Sr. Moyano fué aceptada por unanimidad, acordándose solicitar de los poderes públicos se ponga en vigor en nuestras Escuelas el plan de reformas que se presentó hace algún tiempo por el profesorado de nuestros centros de enseñanza.

Constante el Sr. Molina en la defensa de sus ideales reformistas en cuanto se refiere á la Policía sanitaria pecuaria, de los que puede considerárseles como un apóstol, presentó una interesantísima ponencia, en la que desarrolló, con la maestría con que sabe hacerlo en todos los asuntos que trata este ilustre Veterinario Militar, honra del Cuerpo á que pertenece, el tema «El progreso de la Higiene, de la Zootecnia y de la Policía sanitaria, depende de la científica y racional organización que se dé á los servicios de Sandiad é Higiene pecuaria.»

Decir que la redacción de la Memoria del Sr. Molina era admirable por su forma y por su fondo, no lo creemos necesario. El Sr. Molina y Serrano es bien conocido por todos los Veterinarios españoles y saben el salento de que está dotado, y por ende los entusiasmos con que defiende toda causa que él considere beneficiosa para la medicina zoológica.

Las conclusiones de esta ponencia fueron aprobadas, si bien con algunas modificaciones que se hicieron en ella para hacerla más viable.

Otros trabajos no menos importantes y meritorios se dieron á conocer ante los congresistas Veterinarios, pero como su examen nos llevaría más allá de donde nos proponemos en esta ocasión, pues no pretendemos otra cosa que dar á nuestros compañeros de Colegio un avance lacónico de la labor realizada en el Congreso de Valencia por los Veterinarios que al mismo han concurrido, nos limitamos á enumerarlos á fin de que sean de todos conocidos á la vez que también conozcan el nombre de sus autores, pues todos ellos han patentizado su ilustración y el deseo que los anima de engrandecer á la medicina zoológica.

«La destrucción cadavérica en los irracionales, desde el punto de vista de la higiene pública.» Así se titula una Memoria remitida por el Sr. Panés y Rodríguez, y en la que se denota la gran cultura y vastos conocimientos científicos del autor. Su lectura fué aplaudida con efusión y sus conclusiones aprobadas. «Razón etiológica de la tuberculosis bovina en la tuberculosis humana, y la de las vaquerías en la bovina, en relación con la higiene pública.» Interesante trabajo presentado por el Sr. D. Publio Co derque el que si ya no tuviera el prestigio científico que se merece dentro del campo de la medicina, bastaría este trabajo para que le adquiriera. Pone de relieve el Sr. Coderque en esta ponencia, su constancia en el estudio y las sanas ideas que respecto á estos asuntos tan complejos posee. «Nocividad de las carnes por el empleo de productos químicos de que se hace uso para su conservación.» Este fué el tema desarrollado de modo admirable por el ilustrado Veterinario, Inspector Jefe del Matadero de

CRONICA

Al ilustrado Coronel de Inválidos, D. Antonio Alfau.

En el amplio patio del soberbio Alcázar que, orgulloso de ser cuna de la española Infantería, conserva como recuerdo de pretéritos tiempos el imperial escudo de Carlos V, aparecia formado correctamente el regimiento de alumnos.

Una honda emoción embargaba á todos; un hálito de gradeza flotaba en el ambiente; el cuadro sencillo y majestuoso era adecuado para el acto.

Cada cual en su puesto, persuadido de la solemnidad que lo congregaba, tenía puesta toda su atención en la militar ceremonia.

De pronto rasgó el aire un toque de corneta, y mientras la sacratísima enseña de la Patria fué llevada hacia el centro debidamente escoltada, se presentaron las armas, y la banda de música dejó oir los acordes de la Marcha Real.

Se hizo, al fin, el silencio, previa la orden para ello, y avanzó entonces orgulloso y conmovido hasta donde, acompañado de los oficiales francos de servicio, se encontraba el coronel director Sr. Villalba, un capitán del regimiento del Príncipe, que en unión de otros oficiales y algunas clases de dicho Cuerpo, era portador de una reliquia.

Antes de entregarla, brotó de sus labios una oración tan elocuente y sincera, como fácil y axpresiva; fué un canto de amor al Arma, de entusiasmo, por su honrosa profesión, de enaltecimiento hacia las virtudes militares que impasiblemente hacen realizar los más grandes sacrificios puesta la fe en Dios, el pensamiento en la Patria, y los ojos en la bandera.

Esbozó la grandiosa figura del heroico cabo Noval; puso de relieve su acendrado patriotismo, su sublime sentimiento del deber, y el épico entusiasmo con que al pronunciar las memorables frases «tirar, que son los moros», supo él hasta entonces, obscuro soldado, abrirse de par en par las puertas de la gloria, que añadir un nuevo é inmarcesible lauro en la vieja cuanto grandiosa historia de la valerosa Infantería.

Después hizo entrega del fusil del héroe, que ostentaba en la culata una placa de oro dedicada por el regimiento á que perteneció el mismo, y que como joya preciada, pasará al Museo del Arma.

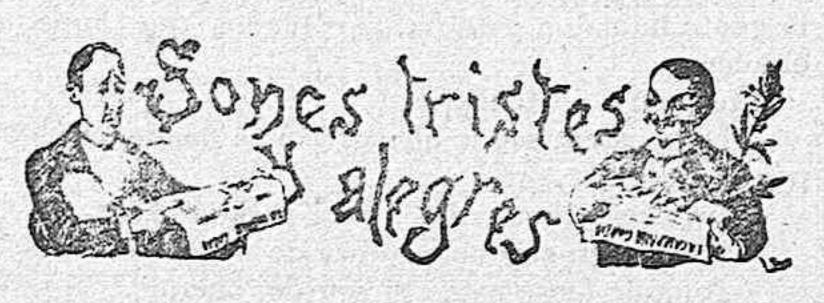
El Sr. Villalba, entusiasmado y conmovido, contestó á las frases del Capilán con otras tan espontáneas, grandiosas y ardientes que fueron dignas de su entusiasmo, patriotismo y admiración por el deber militar.

Terminó el acto con la misma grandiosidad con que fué empezado, dejando grabado en el recuerdo de todos la gigantesca figura del cabo Noval, honra de la Patria, del Arma y del Ejército.

Y sué depositado el susil en el Museo, donde en artística vitrina se mostrará orgulloso á nuevas generaciones, que al conocer la hazaña del modesto soldado que lo poseyó, sabrán conservar con altivez y orgullo el innato sentimiento del deber y el culto á la nacionalidad, que como preciados dones de nuestros mayores, son almas y nervio de la raza...

••• •••••••••••••••••••• Flotaba en el ambiete la grandeza del heroismo, la pujanza del alma española, la valentía del soldado.

¡El espíritu en fin del bravo Cabo Noval! ENRIQUE ORTEGA.



PACOTILLA

En Madrid, en Valencia, en Barcelona y en otras poblaciones ha adquirido carta de naturaleza el exótico festejo de las reinas de la hermosura.

¿Por qué no ensaya aquí el Sr. Medina ese espectáculo en el programa de festejos de feria? Es porque no hay mujeres bonitas, ú qué?

> No será, seguramente, por no haber mujeres bellas, porque aquí, según se ve, lo son casi todas ellas. ¡Como que en todas las clases las hay que son un portento; y en el gremio del dedal... pues el despampanamiento!

Ya se han abierto las Cortes

con mucha solemnidad y se ha leído el discurso de la Corona real. Las fuerzas beligerentes tomando, sin prisa, están posiciones estratégicas con ansias de batallar. Pronto veremos si el jefe' del Gobierno liberal es demócrata de veras ó de boro nada más. Y si es de veras, veremos si ha dicho Maura verdad cuando afirmó á sus adictos que ellos dejan gobernar. De esta hecha desaparecen las ambigüedades ya. No caben términos medios; ¡ó el Papa ó la Libertad!

* *

En Valencia, una joven de 27 años fué herida gravemente por su novio, porque no quiso acceder ella á sus deshonestas pretensiones.

Y en el Ferrol, un joven de 16 años, que estaba enamorado de una preciosa muchacha, al ver que ésta se le mostraba indiferente, la disparó un tiro, hiriéndola gravemente en el cuello.

> Nada, que las mujeres no se persuaden de que están obligadas, desde que nacen, á querer al primero que las pretenda, aunque de perro dogo la cara tenga. Allá en los más remotos tiempos románticos, solían suicidarse los desdeñados; pero los buenos tiempos traen nuevas modas, y hoy sufran el castigo las desdeñosas. ¡Vivan, pues, los valientes que, con guapeza, matan á las mujeres que les desdeñan!

Valencia, Sr. Trigo. Asunto de vital interés y de gran actualidad; por eso tuvo tan buena acogida por parte de los congresistas. Su discusión fué un verdadero torneo científico en el que todos los que intervinieron tuvieron palabras laudatorias para el señor Trigo, y aceptaron la mayoría de las conclusiones por él presentadas.

Y, por último, como trabajos dignos de especialísima mención, hemos de hacer las merecidas alabanzas á las interesantes comunicaciones presentadas por los Sres. Corella y Ramírez, sobre Maeleinización como medio curativo.

La elocuencia con que se expresaron estos dos distinguidos é ilustrados Veterinarios militares; la profundidad de ideas científicas de que hicieron gala en la exposición de sus mociones, y, sobre todo, el gran caudal de datos que aportaron para dar á conocer el resultado obtenido de sus trabajos clínicos y bacteriológicos para sacar las deducciones que proponían como conclusiones, produjeron en todos los que escuchamos sus razenados y metódicos discursos una grata impresión. A! decir verdad, fué un buen remate á los trabajos de la sección.

Como se ve, la obra realizada por los Veterinarios españoles en el II Congreso de las Ciencias ha sido beneficiosa y fecunda. Nosotros, que debido al inmerecido honor con que nos distinguieron nuestros compañeros de Colegio designándonos sus representantes en este Certamen, hemos tenido la suerte de presenciar este hermoso espectáculo; nosotros, que llevados del deseo de corresponder á la confianza en nosotros depositada por el Colegio toledano, hemos coadyuvado en cuanto nos ha sido posible á la realización de esta obra tan meritoria y tan grandiosa, no podemos menos de declarar que venimos henchidos de satisfacción, rebosando alegría y hasta, si se nos permite decirlo, con orgullo de ostentar el título de Veterinario.

Loor á la clase Veterinaria, esa agrupación augusta, constituída por hombres estudiosos que sólo aspiran á conquistar el puesto que por derecho la corresponde entre las demás clases científicas útiles á la humanidad. Loor á los hombres eminentes con que cuenta nuestra clase, que con sus constantes estudios y su preclaro talento, han conseguido días de esplendor y de bienandanza para la Medicina zoológica. Loor á los Veterinarios valencianos, que en esta ocasión tan solemne han conseguido con sus valiosos trabajos que la Veterinaria nacional haya podido demostrar su importancia y valía.

Agrupémonos todos los que nos llamamos Veterinarios y gritemos con todas nuestras energías: "Viva la Veterinaria Española!»

V. M.



Creo que se han abierto las Cortes. No lo aseguro por una razón anonadadora; porque no lo he visto, mejor dicho, no he podido ver la comitiva que conduce á quien las abre.

Caminaba yo ansioso por rúas madrileñas só rayos esebos (¡qué bonito!) en pos del espectáculo que ofrecen y dan los plumeros y arreos de los reales pencos, los trajes y colgaduras resulgentes y galanas llevados por los miembros de azul y roja sangre, que en casos de apertura cortesana acompañan al rey al Congreso de los diputados: cuando, á un kilómetro del Palacio real, se me interpuso un cordón de socos y enderezados guardias. Traté de traspasar aquel obstáculo, suponiendo estarían de aquel talante para ser retratados, cuando, uno de ellos, cogiéndome airado por el faldón de la americana, me bramó rotundo:

—¡Atrás!....

—¿Cómo ha dicho usted?—exclamé yo, admirado.

—Que no se puede pasar.

—¿Cómo que no?.... ¡Esto es una arbitrariedad! —¿Eh? Como insulte usted, llamo al 5.º tercio de la Guardia civil.

-¡Qué barbaridad!

-Y si chilla usted, llamaré al escuadrón de la muerte.

Comprendiendo que si protestaba me daría una

carga de Artillería, apelé á razones:

-Escuche usted, señor de guardia. Yo tengo una tía segunda, aquí, en el 13, que me ha invitado á tomar un inofensivo plato de arroz con leche; como usted comprenderá, si no me deja usted pasar, cualquiera convence á mi señora tía de que no he podido visitarla por estar pasando la familia real á mil metros de distancia.....

-Eso se lo cuenta usted á su tía-interrumpió secamente aquella especie de Narváez con casco.

Ante respuesta tan elocuente le mostré mi reverso y volé hacia el centro de Madrid para poder presenciar el paso de aquella transcendental y magna cabalgata, fuera de programa.

Enfié una bocacalle que á la carrera daba é intenté entrometerme por un grupo de gente que taponaba la salida. Un culatazo que me dieron en la rabadilla me hizo ver la realidad y las estrellas. Ante la gente había un pelotón de soldados que impedía el acceso.

Interpelé á un teniente:

—Diga usted, señor oficial: ¿no se puede circular por la calle Mayor?

—Antes sí, ahora no..... Está pasando.....
—Es que yo soy un hombre de negocios.
—Aunque fuese usted el rey del cheque.

- ¿Y el derecho?....

—¡No hay derecho!... Eruptó mi interlocutor dándome un empellón y haciéndome recular. En aquel instante, una banda cacareaba la Marcha Real.

Aturdido y pasmado suí á la Puerta del Sol, pero allí, varios escuadrones de Caballería la semillenaban. Era imposible ver algo más que colas y grupas.

Con la lengua fuera y la cabeza insegura, decidí meterme en un casé, si me dejaban, para descansar. Ya dentro, filosofé sobre el impedimiento de la circulación, el recreo y el negocio por una comitiva. Hice números, desgrané sociología, razoné para descubrir la incógnita de la razón, interrogué á rumores, aquilaté sospechas y nada..... nada. ¡Misterios del poder!

La Prensa es una gran mentirosa. «Ver y creer» ha dicho alguien. Comprenderán ustedes ahora por qué dudo de que se hayan abierto las Cortes.

Se han parecido nuestros festejos á las malas revistas del género chico tenedoras de éxito: que se han salvado por el apoteosis.

El apoteosis de los omeopáticos espectáculos madrileños se verificó el lunes en forma de cabalgata histórica.

La cuarta parte de la Papelera Española y toda la tinta de los calamares necesitara yo para consignar sus prodigios y ensalzarlos en regla. Su revista, pues, corresponde á los rotativos de 16 páginas. Baste decir para su loa que hasta los mismos republicanos aplaudieron á la carroza en que asentaban sus reales posaderas los Reyes Catolicos y á la gaya hueste del Rey Alfonso XI.

Bonito y barato ha sido el ultimo festejo. ¡Gracias

á Dios.... y al Ayuntamiento!

F. Luque v A.

Dado en Madrid á 21 Junio de 1910.

El calor es axfisia y los asuntos, escasos. Yo no sé de qué escribir, mis queridos toledanos, pues decir que Canalejas intenta regenerarnos y aminorar el poder del Pontifice Romano; que pretende liberar y ennoblecer al trabajo y labora con ahinco, sin sosiego, sin descanso, por suprimir los consumos en un dos ó tres por cuatro, y que el Tribunal Supremo al Congreso ha presentado innumerables dictámenes, después de improbo trabajo, sobre si es vásido el triunfo de Zutano 6 de Mengano, porque en la sección tercera les dieron gran pucherazo y en el colegio catorce estaba el censo comprado y con las actas se hicieron lucidos juegos de manos, poniendo al libre ejercicio de la emisión del sufragio, con las cosas que se hicieron, que es mejor no meneallo, son cosas sin importancia de las que nadre hace caso.

Decir que nuestro Concejo nos continúa obsequiando.

con fuegos artificiales y con cinematografo; y con una cabalgata que causó gran entusiasmo, pues la carroza Progreso ha obtenido un exitazo y la última, la de España, obtuvo vivas y aplausos, pues en ella el gran Muriel ha estado muy acertado; que los autos ya no corren, sino que van disparados; que las hembras ya no ocultan, como lo hacian antaño, lo espléndido del descote, la morbidez de los brazos, que nosotros, ¡pobrecillos! con deleite contemplamos; y en fin, que aqueste romance va resultando muy largo, soporísero é insulso, rematadamente malo, son cosas sin importancia de las que nadie hace caso.

ENRIQUE GARCÍA PARRA.

Martes 21 Junio.

Información gráfica.

La recepción de D. Leopoldo Cano en la Academia Española. — Con letra de oro merece ser registrada en los anales de la Academia Española, la recepción del insigne dramaturgo autor de La Pasionaria, no por los prestigios que á ella haya podido llevar, sino por el discurso que leyó como recipientario.

Fué un hermoso himno á la libertad y á la poesía en el Teatro, en cuya defensa se mostró en todos los

momentos digno de su fama.

«El preceptismo y la poesía en el Teatro», sué el tema desarrollado por el Sr. Cano en su discurso. Comienza en él pidiendo la más completa libertad para el Teatro; pero no el libertinaje y el descoco, reñidos con el Arte. Pí de la abolición de «la tiranía escolástica del preceptismo vanidoso de tantas reglas y géneros, métodos y escuelas, pragmáticas, rutinas y prohibiciones que son rémora del progreso ó candorosos consejos de la más completa y absoluta inutilidad». Mezclando la sátira con la donosura la elegancia de su ingenio exquisito, al par que vigoroso, y



siempre con la fuerza de expresión y la energía en él característica, arremete valientemente contra el preceptismo y las reglas teóricas á que los doctrinarios pretenden someter las creaciones teatrales, cual si el arte no rechazara moldes y preceptos que coartan su libertad.

En la segunda parte del discurso censura el abandono de la forma poética por

los dramaturgos, ensalza el espíritu de la juventud dorada de sus tiempos de estudiante, toda románticismo y siempre soñadora, y se muestra ardiente defensor del poema dramático.

Del discurso de contestación estuvo encargado D. Alejandro Pidal, quien entre alabanzas y zalemas propinó al nuevo académico una filipina por amores literarios políticos y por la energía de su lenguaje. Fué un discurso político impropio del lugar y de la ocasión, con ribetes académicos, fluido y cáustico, que ha venido á excitar las pasiones y á dar la razón á los que formulan justas acusaciones contra el ambiente que se respira en el palacio de la docta corporación.

A estas horas, ambos discursos han sido ya objeto de apasionados comentarios y vivas polémicas de carácter más político que literario.

NOTAFESTIVA

Al recibir afectuoso
á los reporters, Merino,
les dijo que se encontraba
algo molesto del hígado.
¡Qué novedades políticas
comunica ese ministro!
Verdad es que, según luego

añadió en tono humorístico, él ya no tenía nada que decir, por el motivo de que el señor Canalejas todo ya lo había dicho. No se oculta que teniendo un jese tan expresivo, les tiene que quedar poco que contar á los ministros. Por los ocho, Canalejas habla; sin cerrar el pico, á razón de seis discursos por hora, mas un epílogo. Así, que sus compañeros, todos los demás ministros, al recibir á la Prensa en sus centros respectivos, en vez de comunicarles algún informe político jacabarán muy en breve por decirles acertijos!

Α.



Información provincial.

Estado del trempo y de las coscellas.—El tiempo lluvioso que reinó durante la segunda quincena de Mayo, continuó persistente durante los primeros días del actual y con fresca y hasta fría temperatura impropia de la estación, retrasando la siega de cebadas y el arranque de algarrobas.

Como consecuencia de las lluvias y tiempo fresco, los sembrados en general, han seguido mejorando notablemente y la granazón de los trigos ha conti-

nuado en excelentes condiciones.

Desde el día 12 se sufrió un brusco cambio de temperatura, cesando las lluvias y elevándose el termómetro hasta 37 grados centígrados.

Esto ha dado lugar á tener que retorzar las cuadrillas de siega de cebadas, que se desprenden y las de arranque de semillas.

Olivares y viñedos. — Al abonanzar el tiempo frío, hizo su completa aparición la muestra de los olivos, que no es tan abundante como era de esperar.

Los viñedos, que tanto sufrieron con las estemporáneas heladas primaverales, han retoñado en algunas zonas esperándose obtener algún fruto; pero en muchos predios, los nuevos tallos no darán fruto alguno.

Mercados de cereales y leguminosas.—Se nota algún mayor movimiento en las transacciones, iniciándose la baja de todos los productos y más acentuada en los trigos por los augurios de una excelente

cosecha.

Transforma los.—La considerable alza que sufrieron los vinos á poco de conocerse los perniciosos efectos de las heladas, se ha reducido á una pequeña diferencia en los antiguos precios, por conocerse que los daños se reducen á determinadas zonas de la provincia, esperándose en otras regular cosecha.

Pastos.—Todos los terrenos incultos destinados á pastos para la alimentación de los ganados, se encuentran en la actualidad en el mejor estado de lozanía; pero durará poco, debido al cambio brusco de temperatura y se agostarán inmediatamente.

Plaga de langosta. — Se han suspendido, en muchos de los términos invadidos, los trabajos de estinción por encontrarse la plaga en su estado completo de desarrollo y ser ineficaces los costosos procedimientos de la quema del insecto. En otros continúan éstos con escelente resultado.

La plaga, muy quebrantada, en general por la buena campaña realizada, devora el abundante pasto fresco que existe en todas partes y no se tiene conocimiento, hasta la fecha, de que haya causado graves daños en los sembrados.

C. G.

«TOLEDO»

MARCA REGISTRADA DE CAFES TOSTADOS

de aroma concentrado.

Se vende en paquetes precintados en todos los buenos Ultramarinos y Confiterías.

AL POR MAYOR

Núñez de Arce, 12,

Almacen de Coloniales.

Convenio internacional para la protección de los pájaros útiles á la agricultura.

Naciones convenidas. España, Alemania, Austria, Bohemia, Hungría, Italia, Bélgica, Francia, Holanda, Luxemburgo, Mónaco, Portugal, Suecia y Noruega y Suiza.

«S. M. el Rey de España, etc. Los cuales, después de haberse comunicado sus plenos poderes, hallándolos en buena y debida forma, han conveni-

do lo siguiente:

Artículo I.º Los pájaros útiles á la agricultura, especialmente los insectívoros, y más especialmente aun los pájaros enumerados en la lista núm. I, adjunta al presente Convenio, la cual será susceptible de adiciones, según la legislación de cada país, disfrutarán de una protección absoluta, de suerte que esté prohibido matarlos en todo tiempo, y, de cualquier manera que sea, destruir los nidos, huevos y crías.

Entretanto que se consiga este resultado en todas partes y totalmente, las altas partes contratantes se obligan á tomar las disposiciones necesarias para asegurar la ejecución de las medidas expresadas en los siguientes artículos, ó á proponerlas en sus legislaciones respectivas.

Art. 2.º Se prohibirá coger los nidos ó los huevos, y capturar y destruir las crías en todo tiempo, y cualesquiera que sean los medios empleados para ello.

La importación y el tránsito, el transporte, la oferta, y venta y compra de dichos nidos, huevos y crias, estarán prohibidos.

No se comprenderá en esta prohibición la destrucción por el propietario, usufructuario ó sus mandatarios, de los nidos que los pájaros hagan en las casas ó en los edificios en general y en los patios. Podrán además ser derogadas, por excepción, las disposiciones del presente artículo, en cuanto concierne á los huevos del avefría y de la gaviota.

Art. 3.º Se prohibirá la colocación y empleo de trampas (cepos), jaulas, redes, lazos, liga y cualquier otro medio, cuyo objeto sea facilitar la captura y destrucción de los pájaros en cantidades grandes.

Art. 4.º En el caso de que á las altas partes contratantes no les sea posible aplicar inmediatamente en toda su integridad las disposiciones prohibitivas del artículo precedente, podrán intro lucir en ellas las atenuaciones que se juzguen necesarias; pero dichas altas partes contratantes se obligan á restringir el uso de métodos, aparatos y medios de captura y destrucción, de manera que se lleven poco á poco á la práctica las medidas de protección uencionadas en el art. 3.º

Art. 5.° Además de las prohibiciones generales formuladas en el art. 3.°, quedará prohibido capturar ó matar desde el 1.° de Marzo al 15 de Septiembre de cada año los pájaros útites enumerados en la lista núm. I aneja al Convenio.

Se prohibirá asimismo la venta y la oferta du-

rante dicho período.

Las altas partes contratantes se obligan, dentro de lo que la legislación les permita, á prohibir la importación y tránsito de los expresados pájaros y su transporte desde el 1.º de Marzo al 15 de Septiembre.

La duración de la veda, prevista en el presente artículo, podrá, sin embargo, modificarse en los países septentrionales.

Art. 6.º Las Autoridades competentes podrán acordar, por excepción, á los propietarios ó arrendatarios de viñedos, huertos, jardines, almácigos, campos plantados ó sembrados, así como á los agentes encargados de su vigilancia, el derecho temporal de tirar con arma de suego á los pájaros cuya presencia sea perjudicial y cause verdaderamente daños.

Quedará, sin embargo, prohibido poner á la venta y vender los pájaros matados en tales condiciones. Art. 7.º Las Autoridades competentes podrán admitir excepciones á lo dispuesto en este Convenio, por motivos de interés científico ó de repoblación, según el caso, y tomando todas las precauciones necesarias para evitar los abusos.

Podrá tambien permitirse, con la misma condición de tomar precauciones, la captura, venta y apresamiento de pájaros destinados á ser enjaulados. Los permisos deberán concederse por las Autoridades competentes.

Art. 8.º Las disposiciones del presente Convenio no serán aplicables á las aves de corral ni á las aves de caza que existan en los cazaderos reservados y designados como tales por la legislación del país.

En ningún otro lugar se autorizará la destrucción de las aves de caza más que por medio de armas de

fuego y en las épocas fijadas en la Ley.

Se envita á los Estados contratantes á impedir la venta, tansporte y tránsito de las aves cuya caza esté prohibida en su territorio durante la época de la veda.

(Se continuará).



La incomparable revista ilustrada Blanco y Negro, que ni en España ni en el extranjero tiene competidor posible, publica esta semana un número interesantisimo, con magnificos grabados en color, artículos, poesías y dibujos de las firmas más acreditadas; las acostumbradas secciones de La mujer y la Casa, Gente Menuda, Los Toros y Mesa revuelta, y una información de Actualidades en que es nota saliente la del recibimento tributado á la misión extraordinaria española en Buenos Aires y las diferentes solemnidades á que han asistido con motivo del centenario de la Independencia de la República Argentina.

El número de Blanco y Negro que tales trabajos contiene, llamará la atención de todos, pues no puede imaginarse nada mejor ni más interesante.

* *

La casa editorial Alberto Martín, de Barcelona, continúa con actividad la publicación de la interesante obra Crónica de la Guerra de Africa, de la que hemos recibido los cuadernos 29 y 30, en los que se relata los hechos ocurridos en el Rif, en los comienzos del mes de Agosto, efectos de los nuevos cañones Schneider, situación de los rifeños, juicios contradictorios mandados formar, medidas tomadas contra los comerciantes de mala ley, escaramuzas sostenidas, llegada de corresponsales ingleses y americanos, censura del proceder seguido por varios periodistas franceses, los renegados, caminos que conducen á Zeluán, etc.

Además de llevar el texto ilustrado con multitud de fotograbados, al cuaderno 29 acompaña un buen plano de Melilla y su territorio según el tratado de 1860.



El pasado lunes, y de riguroso incógnito, estuvo en esta población su majestad el rey acompañado del ministro de Instrucción Pública y con el solo objeto de visitar la casa del Greco, recientemente donada por el marqués de la Vega Inclán.

₩

La calle de Santo Tomé, durante las verbenas celebradas estos días, ha estado concurridísima.

La eléctrica iluminación presenta un magnífico golpe de vista y abrillantaba la belleza de las simpáticas jóvenes que, en gran número, discurren hasta media noche por tan hermosa calle.

多指国际条

El director de nuestro apreciable colega El Cronista, D. Manuel Cano, nos dirige afectuosa carta invitándonos á que nos adhieramos al banquete que ha de celebrarse en honor de D. Miguel Trilles.

Aceptamos la invitación, pues haciéndolo así, nos honramos mucho.

多兴国兴会

Reina gran animación entre los obreros de la Fábrica Nacional de esta ciudad para la celebración de la proyectada corrida de novillos, el día 29 del actual.

争和国际条

El inspector provincial de Higiene Pecuaria y Sanidad Veterinaria, D. José Rodado Gómez, nos participa en atento B. L. M. haber tomado posesión de su cargo y se ofrece particular y oficialmente para todo aquello que le creamos necesario.

Agradecemos su galantería y recíprocamente le hacemos análogos ofrecimientos.

En el Coliseo Moderno debutó el pasado domingo la troupe «Stela», artistas que ejecutan con admirable perfección juegos de prestidigitación, cámara oscura y transformación.

El público aplaudió con justicia á los tres hermanos que ejecutan lost rabajos. Esta noche se remitirá el espectáculo.

多光四光条

Saludamos la reaparición del colega Heraldo Toledano y la visita del nuevo semanario Luz de Mañana, con quienes dejamos establecidos el cambio y deseamos muchas prosperidades.

Toledo—Imprenta y Libreria de Menor



Supera á todas las demás por su duración. PRECIO EXCEPCIONAL

para voltaje de Toledo para facilitar ======

su adopción inmediata por todo el mundo.

25 bujías Gastando menos 7 bujías

32 » que una lámpa- 9 »
50 » ra ordinaria de 14 »

PTAS. 3,25

Ptas. 3.

De venta en Toledo: EDUARDO ALVAREZ, Comercio, 25.—Relojería, óptica y material eléctrico.

ivos. Repoblación de estas livos. Repoblación de vinaleza de terreno. "A perito Agrícola. "

Aguas termales sulfatado-cálcicas de las más azoadas y radiactivas de España.

TEMPERATURA

28° 3 C. Azoe puro en 24 horas, más de 800 litros.

RADIACTIVIDAD

1227'21 voltios hora litro.

Son eficacísimas para la curación de todas las enfermedades nerviosa en general, neurastenia, vesania ó locura, insommio, histerismo, epilepsia é histero epilepsia, neuralgias diversas, hemiplejias y paraplejias, etc., etc.

Grandes mejoras en el Balneario y en la Fonda.

Automóviles.— Saldrán de Guadalajara á las once y media de la mañana. Asiento y 15 kilos de equipaje, 12 pesetas.

Saldrán de Huete á las cuatro y media de la tarde. Asiento y 15 kilos de equipaje, 10 pesetas.

Temporada oficial 1.º de Junio á 15 de Septiembre.

Más detalles y encargos de billetes para los automóviles.—En Madrid: D. Antonio Hernández, Sucesor de Tejada, Arenel, 4, tienda.

En Guadalajara: D. Isidoro Taberné. En Huete: D. Mariano Cobisa.

Hotel Imperial y Restaurant

ALCÁZAR, 7, TOLEDO

Diploma de honor por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento, GUILLERMO LOPEZ, tiene
el honor de poner en conocimiento de su
numerosa clientela y del público en general, que acaba de terminar las obras
de reforma, tanto en el gran comedor,
como en el mobiliario de los cuartos, pudiendo asegurar queda á la altura de los
primeros de su clase.

GRAN FÁBRICA DE MAZAPÁN, CONFITERÍA Y COLONIALES

NIVEIRO HERMANOS

Proveedor de



a Real Casa.

Premiado con Medalla de oro en la Exposición infernacional de Madrid de 1907.

Es la casa mejor surtida en Toledo de los artículos de los dos ramos á que se dedica.

Por el gran despacho que tiene, siempre están aquellos recientemente confeccionados.

En vinos de mesa y licores, expende las mejores marcas Españolas y Extranjeras.

Pedid siempre la detalladísima nota de precios.

Comercio, 71 y 73.-Toledo.-Teléfono 202.



LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.
Seguros contra incendios.

Subdirectores en Toledo: Sres. Viuda de F. Amusco é Hijo, Plaza de San Justo, núm. 15, y Agencia: D. Florencio Camuñas Leria, Plaza de la Magdalena, núm. 12.



RED TELEFÓNICA DE TELEDO

ADMINISTRACIÓN

Conforme al sorteo de la Lotería Nacional celebrado el 31 de Mayo último, ha sido agraciado con el obsequio de esta Red el Excmo. Ayuntamiento (Secretaría), que entre varios números tiene adjudicado el 581, que coincide con las tres últimas cifras del 12581, agraciado en dicho sorteo con el premio mayor y ha elegido

Tres docenas chorizos de Candelario

que facilita el establecimiento de D. Domingo Marín-Sobrino, teléfono 80.

Este obsequio, entre otros muchos y variados ofrece esta Empresa en cada extracción de Lotería á sus abonados, siempre que éstos sean poseedores de cifras que sean iguales á las tres últimas del premio mayor.

CAFÉS DE LA COMPAÑÍA COLONIAT

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS CAFE PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0'60 CAJITA